



**fmam FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL**  
INVERTIMOS EN NUESTRO PLANETA

GEF/C.43/02

15 de octubre de 2012

---

Reunión del Consejo del FMAM  
13 al 15 de noviembre de 2012  
Ciudad de Washington

Punto 3 del temario

## **TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO**

**Punto 1 del temario.**

**Apertura de la reunión**

*(preside la Directora Ejecutiva)*

1. La reunión será inaugurada por Naoko Ishii, directora ejecutiva y presidenta del FMAM.

**Punto 2 del temario.**

**Elección de un presidente**

*(preside la Directora Ejecutiva)*

2. De conformidad con el párrafo 18 del Instrumento, se elegirá un Presidente de entre los miembros del Consejo. En ese párrafo se dispone que el cargo de Presidente elegido debe alternarse de una reunión a otra entre miembros del Consejo receptores y no receptores. En la última reunión fue elegido presidente el Sr. Jozef Buys, miembro del Consejo en representación del grupo de países no receptores integrado por Austria, Bélgica, Eslovenia, Hungría, Luxemburgo, República Checa, República Eslovaca y Turquía.
3. De acuerdo con el párrafo 18 del Instrumento, el Presidente elegido debe dirigir las deliberaciones del Consejo respecto de los siguientes puntos del temario: punto 3, “Aprobación del temario”; punto 4, “Visión para el FMAM en el 2020”; punto 6, “Declaraciones de los Secretarios Ejecutivos de los convenios y las convenciones”; punto 7, “Relaciones con los convenios, las convenciones y otras instituciones internacionales”; punto 8, “Informe del Presidente del Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP)”; punto 9, “Oficina de Evaluación del FMAM: Informe de situación presentado por el Director”; punto 10, “Informe anual sobre las evaluaciones temáticas 2012 y Respuesta de la Administración”; punto 11, “Informe anual sobre el impacto de 2012 y Respuesta de la administración”; punto 12, “Informe anual de seguimiento, ejercicio de 2012: Primera parte”, y punto 17, “Informe del Comité de Selección y Examen”.
4. El Presidente elegido y la Directora Ejecutiva presidirán conjuntamente la reunión del Consejo durante las deliberaciones del punto 18 del temario, “Otros asuntos”, y el punto 19 del temario, “Resumen conjunto de la Presidenta del FMAM y el Presidente del Consejo”.

5. La Directora Ejecutiva y Presidenta del FMAM presidirá la reunión del Consejo durante las deliberaciones sobre los demás puntos del temario.

**Punto 3 del temario.**

**Aprobación del temario**

*(preside el Presidente elegido)*

6. Se ha enviado el temario provisional (documento GEF/C.43/01/Rev.01) a todos los miembros del Consejo para someterlo a su consideración.
7. *Se invita al Consejo a aprobar el temario de la reunión.*

**Punto 4 del temario.**

**Visión para el FMAM en el 2020**

*(preside el Presidente elegido)*

8. Discurso principal pronunciado por el Viceministro de Medio Ambiente de Brasil.
9. La Directora Ejecutiva y Presidenta del FMAM intercambiará ideas con el Consejo para deliberar sobre una visión estratégica que ayude a trazar el camino para que el FMAM pueda alcanzar las principales metas establecidas para 2020.

**Punto 5 del temario.**

**Información sobre el proceso de reposición de recursos**

*(preside la Directora Ejecutiva)*

10. En el documento GEF/C.43/10, *Decisión sobre el sexto período de reposición de los recursos del Fondo Fiduciario del FMAM*, se informa al Consejo sobre el proceso de reposición de recursos.
11. *Se invita al Consejo a solicitar al Depositario del Fondo Fiduciario del FMAM que, en cooperación con la Directora Ejecutiva y Presidenta del FMAM, inicie las deliberaciones correspondientes al proceso de negociaciones del sexto período de reposición de los recursos del Fondo Fiduciario del FMAM.*

**Punto 6 del temario.**

**Declaraciones de los Secretarios Ejecutivos de los convenios y las convenciones**

*(preside el Presidente elegido)*

12. Los representantes de los distintos convenios y convenciones informarán sobre las decisiones y los acontecimientos

recientes registrados en el marco de sus convenios o convenciones en relación con las actividades del FMAM.

**Punto 7 del temario.**

**Relaciones con los convenios, las convenciones y otras instituciones internacionales**  
*(preside el Presidente elegido)*

13. En el documento GEF/C.43/03, *Relaciones con los convenios, las convenciones y otras instituciones internacionales*, se informa sobre las novedades de interés para el Consejo del FMAM en el contexto de los siguientes convenios y convenciones multilaterales sobre el medio ambiente: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes y el Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono. También se proporciona información sobre las relaciones entre la Secretaría del FMAM (la Secretaría) y otros convenios, convenciones e instituciones internacionales.
14. *Se invita al Consejo a analizar el informe y se solicita a la red del FMAM que siga trabajando con los países receptores para que las orientaciones y las prioridades nacionales se reflejen en la programación y las actividades del FMAM que les conciernen.*

**Marco propuesto para el mecanismo financiero del futuro convenio sobre el mercurio y borrador del programa operacional relativo al mercurio**  
*(preside el Presidente elegido)*

15. El documento GEF/C.43/04, *Marco propuesto para el mecanismo financiero del futuro convenio sobre el mercurio y borrador del programa operacional relativo al mercurio*, se presenta en respuesta de la solicitud formulada en la 42.<sup>a</sup> reunión del Consejo del FMAM de revisar el documento GEF/C.42/Inf.10, *Operational program for Mercury and Options for a Financial Mechanism* (Programa operacional relativo al mercurio y opciones para un mecanismo financiero) y presentarlo en la 43.<sup>a</sup> reunión del Consejo.
16. *Se invita al Consejo a tomar nota de los avances del Comité Intergubernamental de Negociación en la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre el*

*mercurio; y si así lo solicitara dicho comité, el Consejo vería con beneplácito que el FMAM se convirtiera en el mecanismo financiero del futuro instrumento sobre el mercurio, en el marco del FMAM.*

**Punto 8 del temario.**

**Informe del Presidente del Grupo Asesor Científico y Tecnológico**

*(preside el Presidente elegido)*

17. Se invitará al Presidente del STAP a formular una declaración ante el Consejo sobre la labor del Grupo. Los miembros del Consejo tendrán la oportunidad de formular preguntas al Presidente del STAP. El informe escrito se incluye en el documento GEF/STAP/C.43/Inf.01, titulado *Report of the Chairperson of the Scientific and Technical Advisory Panel (STAP)* (Informe del Presidente del Grupo Asesor Científico y Tecnológico [STAP]).
18. *Se invita al Consejo a formular comentarios sobre el informe del Presidente del STAP y a brindar orientación al mencionado Grupo, según corresponda.*

**Punto 9 del temario.**

**Oficina de Evaluación del FMAM: Informe de situación presentado por el Director**

*(preside el Presidente elegido)*

19. En el documento GEF/ME/C.43/01, *Oficina de Evaluación del FMAM: Informe de situación presentado por el Director*, se presenta al Consejo información importante sobre la labor en curso para el Quinto estudio sobre los resultados globales del FMAM y otras actividades de la Oficina de Evaluación.
20. *Se invita al Consejo a tomar nota de la labor que está realizando la Oficina y de los progresos realizados para terminar el Quinto estudio sobre los resultados globales del FMAM.*
21. *Se invita al Consejo a solicitar a la Secretaría que prepare una respuesta de la administración al Quinto estudio sobre los resultados globales del FMAM, en consulta con las Agencias del FMAM como parte de las negociaciones sobre la reposición de recursos.*

**Punto 10 del temario.**

**Informe anual sobre las evaluaciones temáticas 2012 y Respuesta de la administración**

*(preside el Presidente elegido)*

22. En el documento GEF/ME/C.43/02, *Informe anual sobre las evaluaciones temáticas 2012*, la Oficina de Evaluación presenta una reseña de la labor en curso relacionada con el programa de trabajo sobre las evaluaciones temáticas del ejercicio de 2012 y las principales conclusiones y recomendaciones para la evaluación de las estrategias para las áreas focales del FMAM.
23. El documento GEF/ME/C.43/03, *Respuesta de la Administración al Informe anual sobre las evaluaciones temáticas 2012*, fue elaborado por la Secretaría del FMAM en consulta con las Agencias del FMAM.
24. *Se invita al Consejo a examinar ambos documentos y a solicitar a la Secretaría que incorpore en el enfoque programático para el sexto período de reposición de los recursos del FMAM (FMAM-6) las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación de las estrategias para las áreas focales del FMAM.*

**Punto 11 del temario.**

**Informe anual sobre el impacto de 2012 y Respuesta de la administración**  
*(preside el Presidente elegido)*

25. En el documento GEF/ME/C.43/04, *Informe anual sobre el impacto de 2012*, se presenta al Consejo una reseña de la labor en curso relacionada con la evaluación del impacto en el ejercicio de 2012, junto con las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación del impacto del FMAM en el mar de China meridional y las zonas adyacentes.
26. El documento GEF/ME/C.43/05, *Respuesta de la administración al Informe anual sobre el impacto de 2012*, fue elaborado por la Secretaría del FMAM en consulta con las Agencias del FMAM.
27. *Se invita al Consejo a examinar ambos documentos, y el Consejo solicita a la Secretaría que incorpore las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación en los futuros proyectos y programas referidos al mar de China meridional y las zonas adyacentes, así como en el enfoque programático relativo a las aguas internacionales para el FMAM-6.*

**Punto 12 del temario.**

**Informe anual de seguimiento, ejercicio de 2012:  
Primera parte**

*(preside el Presidente elegido)*

28. En el documento GEF/C.43/05, *Informe anual de seguimiento, ejercicio de 2012: Primera parte*, se presenta al Consejo una reseña sobre el estado general de la cartera activa del Fondo Fiduciario del FMAM en el ejercicio de 2012, incluido un análisis en profundidad de los resultados, experiencias y lecciones aprendidas.
29. *Se invita al Consejo a expresar su beneplácito ante la conclusión general de que la cartera del FMAM en ejecución en 2012 tuvo un desempeño satisfactorio en todas las áreas focales.*
30. *Se invita al Consejo a acoger favorablemente la inclusión de una actualización anual sobre las actividades habilitantes y los enfoques programáticos, así como la información proporcionada sobre las actividades de formulación de la cartera de proyectos a nivel nacional.*
31. *Asimismo, se invita al Consejo a que solicite a la Secretaría que adecue sus requisitos de presentación de informes a las medidas de simplificación adoptadas en el ciclo de los proyectos.*

**Punto 13 del temario.**

**Simplificación del ciclo de los proyectos**

*(preside la Directora Ejecutiva)*

32. El documento GEF/C.43/06, *Simplificación del ciclo de los proyectos*, responde a la solicitud formulada en la 42.<sup>a</sup> reunión del Consejo y en él se presenta un conjunto de medidas para la simplificación del ciclo de proyectos del FMAM.
33. *Se invita al Consejo a valorar la manera cooperativa en que la Secretaría y las Agencias del FMAM han colaborado para ponerse de acuerdo en un conjunto de medidas de simplificación de los procedimientos y prácticas del FMAM, y el Consejo se muestra complacido por su implementación prevista para enero de 2013.*
34. *Se invita igualmente al Consejo a que apoye las medidas de simplificación descritas en el documento y manifieste su acuerdo en aumentar el tope de las donaciones para proyectos*

*medianos, de US\$1 millón en la actualidad a US\$2 millones, y en delegar las facultades para aprobar dichas donaciones en la Dirección Ejecutiva.*

35. *Se invita también al Consejo a alentar a la Secretaría y a las Agencias del FMAM a que continúen colaborando en la formulación de otras medidas de simplificación, y a informar al Consejo sobre esta materia en su próxima reunión de junio de 2013.*
36. *Se invita al Consejo a expresar su agradecimiento al Grupo de Trabajo por sus orientaciones en este proceso y el Consejo toma nota de que el grupo ha concluido su labor.*

**Punto 14 del temario.**

**Informe de situación: Acreditación de agencias de proyectos del FMAM**  
*(Preside la Directora Ejecutiva)*

37. En el documento GEF/C.43/07, *Informe de situación: Acreditación de agencias de proyectos del FMAM*, se resume el resultado de la labor del Grupo de Acreditación desde junio de 2012 y se informa también sobre las lecciones aprendidas hasta la fecha durante la primera ronda de acreditación y las implicaciones de esas lecciones.
38. *Se invita al Consejo a tomar nota sobre la situación de los exámenes de la segunda etapa realizados hasta la fecha por el Grupo de Acreditación y sobre la necesidad de llevar a cabo exámenes ulteriores para varias entidades que han solicitado su acreditación, lo que incluye organizar visitas sobre el terreno, cuando corresponda, a fin de verificar si dichas entidades cumplen todas las normas fiduciarias mínimas y las salvaguardias ambientales y sociales del FMAM.*
39. *Se invita igualmente al Consejo a reconocer la necesidad de examinar los resultados y experiencias obtenidos en la primera ronda de exámenes, y a que decida posponer la consideración de una segunda ronda de acreditación hasta la reunión que celebrará en junio de 2013, a la espera de que el Grupo de Acreditación finalice todos los exámenes en curso correspondientes a la segunda etapa.*

**Punto 15 del temario.**

**Proyecciones financieras para las opciones de programación de la quinta reposición del FMAM**  
*(preside la Directora Ejecutiva)*

40. En el documento GEF/C.43/08, *Proyecciones financieras para las opciones de programación de la quinta reposición del FMAM*, se informa sobre los déficits proyectados y se presentan al Consejo tres opciones ilustrativas elaboradas por la Secretaría para la programación en el futuro. En el plano más general, estas opciones demuestran las diferentes soluciones de compromiso que tal vez se deban adoptar en los próximos dos años.
41. *Se invita al Consejo a tomar nota de las tres opciones presentadas por la Secretaría para ajustar la programación futura, correspondientes a un paquete proyectado de US\$3 660 millones para el FMAM-5, y a convenir en que se apliquen los principios generales descritos en la tercera opción.*
42. *Se invita también al Consejo a solicitar a la Secretaría que en su próxima reunión informe sobre los avances de la programación e indique si es necesario efectuar ajustes significativos en la puesta en práctica de la mencionada opción.*

**Punto 16 del temario.**

**Programa de trabajo**

*(preside la Directora Ejecutiva)*

43. En el documento GEF/C.43/09, *Programa de trabajo*, se presentan al Consejo veintiocho (28) ideas de proyectos independientes y un enfoque programático por un monto total de US\$158,37 millones en donaciones del FMAM para proyectos, y US\$15,64 millones en cuotas de las Agencias. Además, también se presenta para su aprobación por el Consejo una idea de proyecto relacionado con un enfoque programático, pero la donación correspondiente se obtendría de un programa aprobado anteriormente.
44. *Se invita al Consejo a examinar el documento y a aprobar el programa de trabajo conformado por veintiocho (28) ideas de proyectos y un enfoque programático, con sujeción a las observaciones formuladas durante la reunión del Consejo y a las observaciones adicionales que se pudieran enviar por escrito a la Secretaría hasta el 29 noviembre 2012. Además, se presenta para su aprobación por el Consejo, una idea de proyecto relacionada con un enfoque programático aprobado anteriormente. El monto total de los recursos solicitados para este programa de trabajo asciende a US\$174 millones, en los*

*que se incluyen las donaciones para los proyectos del FMAM y las cuotas de las Agencias.*

**Punto 17 del temario.**

**Informe del Comité de Selección y Examen**

*(preside el Presidente elegido, sesión ejecutiva)*

45. El Presidente del Comité de Selección y Examen presentará el informe del Comité ante el Consejo.

**Punto 18 del temario.**

**Otros asuntos**

*(La Directora Ejecutiva y el Presidente elegido dirigen conjuntamente las deliberaciones).*

46. Los miembros y los Presidentes pueden plantear cualquier otro asunto en este punto del temario.
47. El Presidente dará a conocer al Consejo las fechas posibles para las reuniones del Consejo del otoño boreal de 2013 y la primavera boreal de 2014.

**Punto 19 del temario.**

**Resumen conjunto de la Presidenta del FMAM y el Presidente del Consejo**

*(La Directora Ejecutiva y el Presidente elegido dirigen conjuntamente las deliberaciones).*

48. El Presidente elegido y la Directora Ejecutiva y Presidenta del FMAM presentarán un resumen conjunto de las conclusiones de la reunión. Las decisiones aprobadas por el Consejo durante la reunión se incluirán en el resumen conjunto.

## Calendario provisional

*Martes, 13 de noviembre de 2012*

*Sesión de la mañana*

9.00 a 10.00	<b>Punto 1 del temario.</b>	<b>Apertura de la reunión</b> (preside la Directora Ejecutiva)
	<b>Punto 2 del temario.</b>	<b>Elección de un Presidente</b> (preside la Directora Ejecutiva)
	<b>Punto 3 del temario.</b>	<b>Aprobación del temario</b> (preside el Presidente elegido)
10.00 a 11.30	<b>Punto 4 del temario.</b>	<b>Visión para el FMAM en el 2020</b> (preside el Presidente elegido)
		<b>Discurso principal pronunciado por el Viceministro de Medio Ambiente de Brasil</b>
11.30 a 12.30	<b>Punto 5 del temario.</b>	<b>Información sobre el proceso de reposición de recursos</b> (preside la Directora Ejecutiva)
12.30 a 13.00	<b>Punto 6 del temario.</b>	<b>Declaraciones de los Secretarios Ejecutivos de los convenios y las convenciones</b> (preside la Presidenta elegida)
<i>Sesión de la tarde</i> 15.00 a 16.00	<b>Punto 7 del temario.</b>	<b>Relaciones con los convenios, las convenciones y otras instituciones internacionales</b> (preside el Presidente elegido)

		<b>Marco propuesto para el mecanismo financiero del futuro convenio sobre el mercurio y borrador del programa operacional relativo al mercurio</b> (preside el Presidente elegido)
16.00 a 16.30	<b>Punto 8 del temario.</b>	<b>Informe del Presidente del Grupo Asesor Científico y Tecnológico</b> (preside el Presidente elegido)
16.30 a 17.15	<b>Punto 9 del temario.</b>	<b>Oficina de Evaluación del FMAM: Informe de situación presentado por el Director</b> (preside el Presidente elegido)
17.15 a 18.00	<b>Punto 10 del temario.</b>	<b>Informe anual sobre las evaluaciones temáticas 2012 e Informe de la administración</b> (preside el Presidente elegido)

*Miércoles, 14 de noviembre de 2012*

*Sesión de la mañana*

9.00 a 9.45	<b>Punto 11 del temario.</b>	<b>Informe anual sobre el impacto de 2012 y Respuesta de la administración</b> (preside el Presidente elegido)
9.45 a 10.30	<b>Punto 12 del temario.</b>	<b>Informe anual de seguimiento, ejercicio de 2012: Primera parte</b> (preside el Presidente elegido)
10.30 a 11.30	<b>Punto 13 del temario.</b>	<b>Simplificación del ciclo de los proyectos</b> (preside la Directora Ejecutiva)
11.30 a 13.00	<b>Punto 14 del temario.</b>	<b>Informe de situación: Acreditación de agencias de proyectos del FMAM</b> (preside la Directora Ejecutiva)

*Sesión de la tarde*

15.00 a 16.00	<b>Punto 15 del temario.</b>	<b>Proyecciones financieras para las opciones de programación de la quinta reposición del FMAM</b>
---------------	------------------------------	--

(preside la Directora Ejecutiva)

16.00 a 17.00	<b>Punto 16 del temario.</b>	<b>Programa de trabajo</b> (preside la Directora Ejecutiva)
17.00 a 18.00	<b>Punto 17 del temario.</b>	<b>Informe del Comité de Selección y Examen</b> (preside el Presidente elegido, sesión ejecutiva)

***Jueves, 15 de noviembre de 2012***

*Sesión de la mañana*

9.00 a 10.00	<b>Punto 18 del temario.</b>	<b>Otros asuntos</b> (La Directora Ejecutiva y el Presidente elegido dirigen conjuntamente las deliberaciones).
10.00 a 13.00	<b><i>Reunión del Consejo del Fondo para los Países Menos Adelantados y el Fondo Especial para el Cambio Climático</i></b>	

*Sesión de la tarde*

15.00 a 16.00	<b>Punto 19 del temario.</b>	<b>Resumen conjunto de la Presidenta del FMAM y el Presidente del Consejo</b> (La Directora Ejecutiva y el Presidente elegido dirigen conjuntamente las deliberaciones).
---------------	------------------------------	---